



DOCUMENTO TECNICO LIBRO DIAGNÓSTICO

Este libro contiene el análisis de las principales actividades municipales, su organización territorial actual, las características esenciales, sus dinámicas y tendencias.

El contenido de este documento se desarrolla en cinco capítulos a saber:

Introducción

- I. Componente Social**
- II. Componente Económico**
- III. Componente Funcional**
- IV. Componente Físico – Biótico (Ambiental)**
- V. Componente Político Administrativo y Financiero**



CONTEXTO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:	SANTANDER
PROVINCIA:	SOTO
MUNICIPIO:	SANTA BÁRBARA
UBICACIÓN:	6° 59' 34" latitud norte 72° 54' 37" longitud oeste.
EXTENSION:	22.425,94 Hectáreas
TEMPERATURA CABECERA:	17.8°C
DISTANCIA A BUCARAMANGA	57 Kilómetros
POBLACION TOTAL:	2.188 Habitantes. Censo/93 2.492 Habitantes. Sisben año 2000
POBLACION URBANA:	191 Habitantes. Censo/93 257 Habitantes. Sisben año 2000
POBLACION RURAL:	1.997 Habitantes. Censo/93 2.235 Habitantes. Sisben año 2000
AÑO DE CREACION:	Ordenanza N. 24 de Nov. 24 de 1976 A.D. Decreto N. 8451 de Nov. 30 de 1976 Gob



MAPA 1. LOCALIZACION EN EL DEPARTAMENTO.



SIMBOLOS PATRIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA

HIMNO A SANTA BÁRBARA

Santa Bárbara, tierra florida,
De agua clara, de ardiente arrebol,
Tierra azul donde canta la vida,
Santa Bárbara, tierra querida,
Santa Bárbara, tierra de sol.

Santa Bárbara, tierra aguerrida,
De la guerra, guerrero bastión.
Mis abuelos fundaron tu égida,
Y en tus cumbres de indómita vida,
Flotó siempre el azul pabellón.

Santa Bárbara, sol de fragancia,
Yo te canto con alta canción,
En ti encuentro mi fiel consonancia,
Santa Bárbara, sol de mi infancia,
Tierra mía de luz y pasión.

Santa Bárbara, tierra morena,
Con cabellos de trigo garzul,
Santa Bárbara rubia colmena,
Gente arisca y cordial, tierra buena,
Con su valle y espíritu azul.

Santa Bárbara, dulce y bravía,
Donde tuve mi nido de halcón,
Y mi cuna en la cumbre del día,
Aquí quiero morir tierra mía,
Tierra mía de mi corazón.



RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

1. POBLAMIENTO PREHISPÁNICO.

El poblamiento del municipio de Santa Bárbara esta ligado al de la provincia de Soto, por los indios CHITAREROS. Estos grupos ocupaban los territorios situados al norte de la provincia de los Laches, hasta las proximidades de la Sierra de Mérida en Venezuela, en una extensión aproximada de cuarenta leguas¹

Entre los núcleos indígenas que Vivían en la región, los cuales menciona el citado historiador, se destacan los de Servitá, Cácosta, Cota, Chopo, Theguaraguache, Arcogualí, Saratá, Cáchira, Cachegua, Uchoma, Rabicha, Camia, Bochalema, Cheba, Ogomara, Babicha, *Chinácota*, *Chitagá*, los Locos y otros.

Acerca del origen del nombre Chitarero, el historiador Aguado² explica: “A la llegada de los Capitanes españoles, los naturales por donde iban, les salían con mucha comida de la que en sus casas y tierra tenían, sacándole así mismo gran cantidad de calabazos del brebaje o vino que ellos hacían de maíz y otra raíz (yuca). A estos calabazos le llamaban los naturales “chitareros” y por salir con tanta cantidad de estos, los españoles llamaron a los naturales de esta provincia chitareros.”

CARACTERÍSTICAS Y COSTUMBRES:

Idioma: La lengua que hablaban los Chitareros ha sido clasificada como un subgrupo de la familia Ingüística chibcha. Igualmente los rasgos culturales que tenía estas poblaciones aborígenes eran muy semejantes a los de los Muisca de Cundinamarca y Boyacá. Los mismos cronistas de la Conquista advirtieron estas correspondencias, como se desprende del comentario de Aguado a este respecto: “. . . sus cantos y borracheras y entierros son como los de los indios moxcas”

¹PROVINCIA DE SOTO, ARMANDO MARTINEZ GARNICA, ARMANDO ANTONIO GUERRERO RINCON, Testimonio de Piedrahita.

² AGUADO PEDRO, FRAY, Notas Provincia de Soto, recopilación historial, Biblioteca de la presidencia de Colombia.



La Economía: La actividad principal de estos grupos era la agricultura y la esporádica explotación de los ricos yacimientos auríferos existentes en el territorio, aunque Aguado dice que éstos fueron descubiertos posteriormente por los españoles:

La industria de los tejidos, al igual que entre los demás pueblos chibchas del oriente colombiano, estaba muy desarrollada entre los chitareros. Los cronistas hacen mención de las mantas con que cubrían su cuerpo hombres y mujeres y que decoraban con tintes rojos, logrados a base de achiote (Bixa orellana).

Se abastecían de algodón en los cultivos que tenía en algunos de los valles cálidos que ocupaban y el sobrante del producto lo intercambiaban por otros artículos con los pueblos vecinos.

Las armas y la guerra: Sus armas eran flechas y lanzas, salían a los combates formados en grandes escuadrones, bien disciplinados, animados con la música de numerosas trompetas, que fabricaban de calabazos largos.

Magia y Religión. El shamanismo era la institución mágico religiosa más desarrollada entre estos grupos. Los mohanes desempeñaba oficios similares a los que estaban encomendados a los jeques entre los muiscas: la invocación de los espíritus, los conjuros, vaticinios, ofrendas a los dioses, y aun las mismas practicas curativas.

Sitios Arqueológicos: En las cabeceras del río Hato, Manuel Ancízar encontró, a mediados del siglo pasado, vestigios de poblaciones antiguas, en la región comprendida entre los páramos de Juan Rodríguez y Río Frío, consistente en escalones artificiales, sepulcros en forma de pozo, tapados con greda, cuyas cámaras contenían esqueletos humanos, colocados entre lajas, a maneras de urnas. El secretario de la comisión Coreográfica considera que tales huellas corresponden a los grupos aborígenes de la región de *Suratá*, los cuales se replegaron hasta aquellas sierras cuando invadieron su territorio las expediciones de Ortún Velasco y Pedro de Ursúa, en 1.549

En el año de 1.920 se descubrieron en Pamplona varios cementerios indígenas, informa el padre Rochereau, sobre la colina que lleva por nombre Loma de la Cruz. Consistía en sepulcros, distribuidos en hileras, con pozo de descenso y cámara lateral. La entrada a la bóveda estaba clausurada con lajas delgadas, de ochenta por cincuenta centímetros aproximadamente, lo cual impidió que entrara a éstas la tierra de relleno del pozo. En el interior se hallaron restos de enterramientos en posición flejada.

Las ofrendas, que fueron colocadas a lado de los cadáveres, consistían en vasijas de arcilla roja, de cuerpo semiesférico, cuello estrecho y asas, con decoración



incisa de puntos en la parte superior. También se hallaron numerosas cuentas de collar, hechas de concha.

Los cráneos presentaban huellas de deformación artificial. El mismo investigador nos habla de la frecuencia de otros yacimientos arqueológicos en las colinas que rodean la ciudad de Pamplona y el valle mismo, especialmente el sitio de Cariongo; los de Cúcano, en Mutiscua; los sepulcros de **Silos**, **Guaca** y Chopo, éste último lugar labrados en la roca viva.

2. DESCUBRIMIENTO Y COLONIZACION DEL TERRITORIO

Los primeros expedicionarios españoles que llegaron a la zona ocupada por los indios CHITAREROS, fueron los capitanes Pedro de Ursúa y Ortún Velasco, durante el gobierno de Armendáriz, en el año de 1.549.

La población aborígen era numerosísima en aquellos contornos de Pamplona, los conquistadores escogieron para la fundación de la ciudad, el mismo donde hoy se encuentra, un pequeño Valle rodeado de altas colinas, el que les pareció más adecuado por su temple y provisión de agua, al que denominaron del Espíritu Santo, asiento del grupo principal de los indios Chitareros

Todavía en 1559, diez años después de descubierta esta región, vivían aquí varios miles de naturales, los cuales fueron repartidos entre cuarenta y cuatro encomenderos; los viejos soldados españoles que allí habían llegados en 1.549, se establecieron definitivamente en aquellas ricas y prometedoras tierras.

Entre las encomiendas de las proximidades de la ciudad y de regiones vecinas, se mencionan las de Labrima, Baxobito, Cupeta, Bichaga, Tabarata, Conuba, Mogotocoro, Carata, Tuteypa, Cochirí, Tarquema, Moniaco, Suba, Nagua, Chita, **Silos**, cuyo cacique tenía por nombre Concasera; condamenda, Carata, donde mandaba el cacique Cayma; Quencimari, en el valle del río Táchira; Carcapara, Chinaraca, Botuca, Beatá, Opoga, Mogorato, Cujamán, Ypoamari, Bochagua, Chimmuga, Labixa, Monua, Lucuta, Olata, Quetagua, Tame, Tucarquima, Tonchalá, Tonacas, Turagua, Tonabi, Aperiba, Tucumari, Yaqueri, Chinanbita, Bicambita, Tacomara, Chiquitamara.

3 ERECCIÓN PARROQUIAL.

El sitio de Suaque, en la jurisdicción del pueblo de indios de Guaca, aparece tempranamente mencionado como el lugar donde el capitán Juan Martínez de Angulo y Campo obtuvo una merced de tierras para su provecho personal.



Su nombre indígena indica que en las inmediaciones del río Suaque se asentaba un grupo étnico que después de su disgregación por las obligaciones del tributo de la encomienda probablemente fue agregado al pueblo que se congregó en Guaca hacia 1623 por orden del visitador Villabona Zubiaurre. Otra merced de tierras, en el cercano sitio de La Ulaca, fue entregada en 1672 a don Francisco Cárdenas.

A comienzo del siglo XVIII tuvo su estancia en Suaque don Francisco Sandoval, quien trajo desde Tunja una imagen de Santa Bárbara, de más de una vara de altura, que instaló en su casa. La devoción a esta imagen, puesta en un nicho de madera, fue mantenida por la familia de don Miguel Rojas después de que la estancia fue comprada por éste a Sandoval.

El cura de Guaca en 1831 registró su agradecimiento hacia las hijas de don Miguel, las señoras Francisca y Polonia Rojas, y hacia sus nietas, quienes por más de cien años había mantenido viva la devoción hacia una santa indispensable en una zona montañosa y boscosa donde no faltan las tempestades, al punto de que la romería y la fiesta de la advocación atraía anualmente no sólo a los forasteros sino a “la gente del país”, que por lo demás cada sábado se congregaba en torno a ella para rezar el rosario y “velarla y tributarle himnos y salves en su culto”.

Estas señoras y su hijo Juan Bernardo Rojas construyeron en 1823 una capilla a donde trasladaron la imagen para facilitar la devoción pública, circunstancia que movió al párroco de Guaca, José María Olaya, a solicitarle al Arzobispo de Santa fé la licencia necesaria para que dicha capilla fuese considerada su VICEPARROQUIA, atendida regularmente por él mismo, lográndola el 14 de julio de 1831.

El vecindario de Suaque se comprometió entonces el 4 de diciembre siguiente a adelantar el poblamiento del sitio hasta que “merezca el título de viceparroquia que la autoridad eclesiástica se ha dignado conferirle en prueba de nuestra devoción y de la religión sagrada que este miserable y pequeño número de habitantes ha siempre abrazado”.

Promovido el padre Olaya al cargo de arcediano de la catedral de Pamplona fue reemplazado en la parroquia de Guaca por el Presbítero Antonio Arenas, quien no quiso realizar el 4 de diciembre de 1843 las tradicionales fiestas de la patrona, alegando mal estado del camino y eventuales secándolos causados por el consumo de aguardiente. En defensa del feligresado de Suaque, el padre Olaya certificó que “en 26 años que hace que conozco esas gentes no he oído ni me costa que haya habido alguna desgracia en dicho partido ni menos muerte violenta”.



Las diferencias entre este feligresado y el párroco de Guaca no hicieron más que agudizarse en lo sucesivo, seguramente por motivos políticos, de tal modo que en 1860 intentaron segregársele para unirse al curato de Piedecuesta. En esta ocasión argumentaron ante el obispo de Pamplona, por voz de Valenciano Pedraza, Florentino Rota, Víctor Barajas, Inocencio Sandoval y 60 vecinos más, su mayor cercanía a dicha villa, a donde llevaban sus productos y asistían a la misa dominical.

Cinco años después el asunto estaba sin resolverse, pero ya se había propuesto en Pamplona su agregación a la parroquia de Umpalá, algo que para algunos feligreses de Suaque era inaceptable. Los términos de su rechazo recibieron la condena del obispo, quien les reprendió sus opiniones de “personas sin Dios, religión ni virtudes, en mala hora oyendo las sugerencias del espíritu del error”. Apesadumbrados, los feligreses de Suaque se pusieron a la disposición del obispo para que éste decidiera a cual curato serían agregados, es decir, a Cepitá o a Umpalá.

Después de practicada una visita ocular el obispo se decidió en 1866 por la agregación de Suaque a la jurisdicción eclesiástica del párroco de Umpalá. Ese movimiento fue reforzado en 1879 por la Asamblea del Estado de Santander, que transpasó al vecindario de Suaque y las Quebradas a la jurisdicción civil de Umpalá.

Un párroco de Guaca relató en 1889 que estas escisiones del vecindario de Santa Bárbara respecto de la jurisdicción de Guaca habían tenido motivaciones políticas, haciendo quizás referencia al proyecto gubernamental de fortalecer el electorado de Umpalá en detrimento del sólido y tradicional electorado de Guaca. Ello puede explicar la oposición presentada en 1865 por 17 vecinos de Suaque a ser separados de Guaca, quienes alegaron sus vínculos antiguos con el territorio de Guaca, la identidad de las costumbres, consanguineidad y las ventajas que tenía “serguateño”. Pasado algún tiempo, el cura de Guaca logró recuperar su jurisdicción eclesiástica sobre Santa Bárbara en los tiempos de la “regeneración” de 1886, reproduciendo los conflictos con el cura de Umpalá por la no coincidencia de la jurisdicción eclesiástica con la civil.

En 1894 un grupo de 58 feligreses de Santa Bárbara solicitó al obispo de Pamplona una reagregación al curato Umpalá con el argumento de que el párroco de Guaca no lograba imponer el orden social en su viceparroquia, de tal suerte que “en dicho Suaque se ha levantado un bandolerismo que amenaza ruina moral, precisamente por la falta de inmediata inspección religiosa y moral del párroco”. Atendiendo a su súplica, el obispo expidió el 6 de junio de 1894 un decreto que anexó definitivamente a este feligresado al curato de Umpalá.



La historia del poblamiento de Santa Bárbara, como se ha visto, está estrechamente vinculada con la del poblamiento de Umpalá. Hasta ahora se ha registrado la dependencia administrativa, en lo eclesiástico y en lo civil, de Santa Bárbara respecto de Umpalá. Antes de relatar la inversión que se produjo en esta relación conviene registrar algunas noticias sobre el poblamiento de Umpalá.

EL ASCENSO DE SANTA BÁRBARA RESPECTO DE UMPALÁ

Antes de terminar el siglo pasado ya había formado su hacienda en Santa Bárbara el general Clímaco Ortiz, quien a la edad de 56 años participó como comandante de brigada de la Cuarta División del Ejército Conservador en las batallas de la Guerra de los Mil Días. Gracias a su influencia política fue que el obispo Afanador y Cadena concedió a Santa Bárbara el título de parroquia, siendo su primer párroco el presbítero Aquileo Méndez.

A su nieto, el doctor Rafael Ortiz González, le debe Santa Bárbara la gestión que produjo, por ordenanza 24 de 1976, el traslado de la cabecera municipal de Umpalá a esta población. Así pudo, mediante el decreto 3451 del mismo año, fijar los límites del nuevo municipio, quedando Umpalá reducido a la condición de corregimiento de Piedecuesta. Antes de que ello ocurriese ya el primer obispo de Bucaramanga, monseñor Aníbal Muñoz Duque, había agregado al feligresado de Umpalá a la jurisdicción parroquial de Cepitá.

Un movimiento separatista del feligresado de Umpalá se registra en el año 1917, cuando los vecinos de la veredas de Chingara y La Chorrera solicitaron su anexión a Piedecuesta dando los motivos políticos: el incremento del impuesto predial decretado por Umpalá y las manipulaciones realizadas en los últimos comicios electorales para impedir que el electorado católico y conservador pudiese sufragar. El padre Benjamín Castellanos, a la sazón párroco de Umpalá, se opuso dando las cuentas de su feligresado. De los 3.000 habitantes umpalenses, 800 vivían en las dos veredas que pretendían la separación.

Pese al esfuerzo, Umpalá terminó siendo corregimiento dependiente de Piedecuesta. Aunque en 1964 todavía conservaba una población de 3.962 habitantes, su despoblamiento ha terminado por convertir a Umpalá en un pueblo abandonado.

CREACION DEL MUNICIPIO.

Por medio de la ordenanza N. 24 del 29 de noviembre de 1976, de la Asamblea departamental, fue segregada Santa Bárbara de Umpalá y se aprobó el cambio de cabecera municipal. De otra parte por medio del decreto del DECRETO número 8451



de Noviembre 30 de 1976 de la Gobernación de Santander, se fijaron los límites del municipio de Santa Bárbara.

Con el municipio de Tona y Norte de Santander, partiendo del Morro de Palencia en la cima de la Cuchilla Palencia, punto de concurso de los municipios de Tona y Santa Bárbara en el límite con el Departamento de Norte de Santander, se sigue la Cuchilla en dirección Suroeste (SW) hasta el Páramo de Collagá; se continúa por la Cuchilla El Roblecito hasta la cima del Páramo de Morrobravo, donde se encuentra el vértice geodésico Morrobravo punto de concurso de los municipios de Tona, Santa Bárbara y Piedecuesta.

Con el municipio de Guaca y Norte de Santander, partiendo de la desembocadura de la Quebradas Berenjeno en el Río Perchiquez, lugar de curso de los municipios de Piedecuesta, Guaca y Santa Bárbara, se sigue por el Río Perchiquez aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Palma; por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la Cuchilla de Buenos Díaz, este sitio hasta el Morro de la Orejera y siguiendo el filo hasta la cuchilla de Agua mela; se sigue en dirección Norte (N) hasta el punto de Laguna Seca; de aquí se sigue en la misma dirección hasta la parte más alta de un Cerro situado al Noroeste (NW) de la laguna El Tuto; de este Cerro y en dirección Suroeste (SE) hasta el Pico de Morrobravo y luego hasta el nacimiento de la Quebrada Mogorontoque, ésta aguas abajo donde desemboca la Quebrada Tamaná punto de concurso de los municipios de Guaca y Umpalá en el límite de Norte de Santander.

Con el municipio de Piedecuesta, partiendo del Páramo de Morrobravo donde se halla el vértice geodésico denominado Morrobravo, se sigue el divorcio de aguas hacia el Río Manco y el Río Umpalá por las Cuchillas de la Chingara, Trincheras y Tesajolargo o el Codón, hasta el Cerro de Cartagena. Se continúa en el Río Manco: Oeste (W) hasta la desembocadura de la Quebrada Honda en el Río Manco; por esta agua abajo, hasta la desembocadura de la cañada El Guayabo por el Río Manco hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada El Fical por éstas aguas arriba hasta su nacimiento en dirección Noroeste (NW) hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada la Mora, siguiendo aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Umpalá por esta agua arriba hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada El Nispero pasando la Cuchilla El Cáscaro hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada el Berenjeno por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Perchiquez, lugar de curso de los municipios de Piedecuesta, Guaca y Santa Bárbara.



RESUMEN HISTORICO

SIGLO	AÑO	DESCRIPCION
XVII		Para efectos de las obligaciones religiosas, los indios fueron agregados a la jurisdicción de Guaca.
XVIII	1730-1735	Fue traído al territorio de Suaque desde Tunja por don Francisco Sandoval una imagen de la virgen de Santa Bárbara.
	1761	Los feligreses de Umpala fueron agregados a la jurisdicción de Cepita
XIX	1823	Se construyo una capilla donde fue trasladada la imagen de Santa Bárbara.
	1831	El cura de Guaca Párroco José María Olaya, registro su agradecimiento a quienes en más de 100 años habían mantenido viva la devoción a la virgen de Santa Bárbara. En el territorio de Suaque.
	1831	Julio 14. El párroco de Guaca solicito al Arzobispo de Santa Fé la licencia para que la capilla fue considerada VICEPARROQUIA, atendida regularmente por la parroquia de Guaca.
	1831	Diciembre 4. El vecindario de Suaque se comprometió a adelantar el poblamiento de la Viceparroquia de Santa Bárbara.
	1839	Se realiza la bendición de la capilla y el cementerio de Umpala.
	1843	Diciembre 4. Promovido el Padre Olaya de la parroquia de Guaca por el presbitero Antonio Arenas, quien no quiso realizar las tradicionales fiestas de la patrona
	1846	Septiembre 22 Se obtiene de la Curia arzobispal, el permiso para construir el cementerio de Santa Barba.
	1852	Octubre 17. El nucleamiento urbano de Umpala fue aprobado por la Ordenanza de la Asamblea legislativa de la provincia de Soto. Se declaró el caserío de UMPALA DISTRITO PARROQUIAL delimitado.
	1855	Diciembre 30. El vecindario solicito la ERECCIÓN PARROQUIAL eclesiástica de Umpala, contaba con Escuela, cárcel y casa parroquial.
	1859	Al dividirse el estado soberano de Santander en Departamento, Umpala fue desagregado de Capita y anexado a la Jurisdicción de Piedecuesta.
	1860	Las diferencias entre el feligresado y el párroco de Guaca intentaron segregarse, para unirse al curato de Piedecuesta.
	1866	El obispo decidió la agregación de Suaque a la Jurisdicción eclesiástica del párroco de Umpala. Contribuyendo a recuperar a Umpala su condición de Corregimiento.
	1879	La Asamblea del Estado de Santander, traspasó al vecindario de Suaque a la Jurisdicción civil de Umpala.
	1886	La parroquia e Guaca, logro recuperar su jurisdicción eclesiástica sobre Santa Bárbara.
1894	Junio 6. El feligresado de Santa Barba es anexada definitivamente al Curato de Umpala.	
XX	1903	Marzo 1. Santa Bárbara inicia su aparición el panorama nacional como Corregimiento, acreditándose como fundadores al General Clímaco Ortiz.
	1916	El obispo de Pamplona destinó un sacerdote par atender a la creciente comunidad de Santa Bárbara.
	1917	Umpala se convierte en Corregimiento de Piedecuesta.
	1943	Por orden del obispo de Pamplona se le ordena al Párroco de Umpalá fijar su residencia en Santa Bárbara.
	1976	La ordenanza 24 ordena el traslado de la Cabecera municipal de Umpala a Santa Bárbara., El Decreto 3451 se fijan los limites de Santa Bárbara.